



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 65 /2019.-

Rawson (Chubut), 14 de Noviembre de 2019.-

VISTO: El Expediente N° 39.099, año 2019, caratulado: “HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CHOLILA S/ORDENANZA DE GASTOS DE REPRESENTACION DE LOS CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHOLILA (NOTA N° 90/19)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 14 mediante Dictamen N° 77/19.

Por todo ello, y en los términos de la Ley V N° 71, el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte el Dictamen enunciado en el considerando que antecede.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

jp

Voc. Dr. Martin Meza.
Voc. Dr. Tomas Antonio Maza. Ejercicio presidencia
Voc. Cr Liliana Underwood.
Voc. Cr Antonio Cimadevilla.
Sec. Dra. Baeza Morales Irma